

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente, en modelo oficial que podrá adquirirse gratuitamente en la Sección de Personal o en la Unidad de Registro e Información. A la instancia se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen. También se unirá la documentación que justifique los méritos que alegue el aspirante para que se tengan en cuenta en la fase del concurso.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Diputación. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las plazas citadas están integradas en el grupo B) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos de grado medio, concepto ATS o diplomados en Enfermería, de referencia al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6.

Se hace la advertencia de que los demás anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Pontevedra, 16 de octubre de 1986.—El Presidente.—El Secretario.—17.873-E (78446).

**28718** *RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Granollers, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de octubre de 1986, número 245, el anuncio de la convocatoria de dos plazas de Administrativo.

Se hace público, a los efectos de la presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers de las solicitudes, a partir de los veinte días siguientes al de esta publicación, teniendo en cuenta que para cualquier otro plazo se tendrá en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 16 de octubre de 1986.—La Alcaldesa accidental, Anna Maria Pale i Llavina.—17.725-E (78076).

**28719** *RESOLUCION de 17 de octubre de 1986, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Viceinterventor.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de agosto último, la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Viceinterventor, y transcurrido el plazo de reclamaciones sin que se haya presentado alguna, por el presente vengo en resolver que se eleve a definitiva la admisión del único aspirante don Juan Raya Gómez, lo que se deberá hacer público para general conocimiento.

Asimismo, y según el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el Tribunal calificador que habrá de juzgar este concurso-oposición se compondrá de los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Inocencio Ruiz Martín, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local. Suplente: Don Pedro González Laguna.

Don Pedro González Laguna, en representación del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local. Suplente: Don Manuel Fernández Sousa.

Director o Jefe del Servicio respectivo: Don Manuel Gutiérrez Bermúdez. Suplente: Don Juan Lavela Parejo.

Un funcionario de carrera designado por la Corporación: Don Antonio Chumilla Muñoz. Suplente: Don Luis Amo Camacho.

Transcurridos quince días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se fijará la fecha en que darán comienzo las pruebas selectivas, y se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y tablón de edictos de esta Corporación.

Córdoba, 17 de octubre de 1986.—El Presidente.—18.168-E (79475).

**28720** *RESOLUCION de 17 de octubre de 1986, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 237, de 15 de octubre del presente año, aparecen publicadas las bases y programa de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de la plantilla provincial.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Lugo, 17 de octubre de 1986.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—El Secretario, Faustino Martínez Fernández.—18.185-E (79493).

**28721** *RESOLUCION de 17 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Almoradí, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

Se convoca mediante concurso oposición las siguientes plazas vacantes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento:

Dos plazas de Peones.

Una plaza de Oficial Fontanero Electricista.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 238, de 16 de octubre de 1986, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con este concurso oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Almoradí, 17 de octubre de 1986.—El Alcalde, Antonio Manzanera Martínez.—17.857-E (78429).

**28722** *RESOLUCION de 17 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Arjona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de Arjona convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Municipal, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de fecha 15 de octubre de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arjona, 17 de octubre de 1986.—El Alcalde.—17.866-E (78439).

**28723** *RESOLUCION de 17 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», números 121 y 126, correspondientes a los días 3 y 15 de octubre de 1986, se publican íntegramente la convocatoria y posterior corrección de errores para cubrir, en propiedad por el procedimiento de concurso-oposición libre, las plazas que a continuación se relacionan:

Dos plazas de Analista-Programador, grupo Administración Especial, subgrupo Técnico, clase Técnicos Auxiliares, nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3.

Tres de Arquitectos técnicos, grupo Administración especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos medios, nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6.

Cinco de Oficial de la Policía Municipal, grupo Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Policía municipal y Auxiliares, nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4.

Una de Operador, grupo Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos Auxiliares, nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

Una de Profesor auxiliar de Piano, grupo Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos medios, nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6.

Cuatro de Profesores especiales (una de Armonía y Composición, una de Solfeo, una de Guitarra y una de Piano), grupo administración especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos superiores, nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4,5.

Dos de Sargentos de Bomberos, grupo Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, nivel de proporcionalidad 6.

Cinco de Sargentos de la Policía Municipal, grupo Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Policía municipal y Auxiliares, nivel de proporcionalidad 6.

Dos de Suboficial de la Policía Municipal, grupo Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Policía municipal y Auxiliares, nivel de proporcionalidad 6.

Las citadas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente a los niveles y coeficientes señalados, pagas extras y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas, 17 de octubre de 1986.—El Alcalde.—18.102-E (79106).

**28724** RESOLUCION de 20 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Albatarrac, referente a la convocatoria para proveer una plaza de funcionario de esta Corporación.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 1986, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se hace público para general conocimiento:

Primero.—Conforme con los artículos 100 y 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se acuerda crear y proveer en este Ayuntamiento una plaza de funcionario de Administración Especial, subgrupo de servicios especiales (clase D, de cometidos especiales, nivel 6, coeficiente 2,3).

Segundo.—La labor de este funcionario será la de actividades predominantemente no manuales ni tampoco propias de carrera peculiar, dedicándose a la recaudación municipal y a la vigilancia del cumplimiento de las normas subsidiarias de planeamiento.

Tercero.—Anunciar públicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diari Oficial de la Generalitat» y en el «Boletín Oficial del Estado», este acuerdo y la provisión de la citada plaza con arreglo a las siguientes condiciones:

A) La plaza se proveerá por el sistema de concurso, de acuerdo con lo que disponen los artículos 172 y 174 del Real Decreto 781/1986.

B) Los requisitos para tomar parte en el citado concurso serán los siguientes:

1. Ser mayor de veinticinco años y menor de cuarenta y cinco años.
2. No estar inhabilitado para cargos públicos ni separado de ninguno de ellos por sentencia o sanción administrativa.
3. Poseer título de Bachiller Superior o equivalente.
4. Hablar correctamente el catalán y el castellano.
5. Acreditar haber prestado servicios a la Administración Local, como mínimo en un periodo de seis meses, ya sea como funcionario de carrera o como contratado.

C) Para tomar parte en el concurso, los interesados deberán dirigir instancia firmada al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento solicitando la plaza, adjuntando declaración jurada y fotocopia del DNI y de los documentos acreditando todos los requisitos solicitados.

D) El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, a partir de la publicación de los edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diari Oficial de la Generalitat» y «Boletín Oficial del Estado».

Albatarrac, 20 de octubre de 1986.—El Alcalde, Ramón Comes Bobet.—17.903-E (78697).

**28725** RESOLUCION de 20 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Betanzos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 238, de 16 de octubre de 1986, se publican íntegras las bases y baremo de calificación de méritos a aplicar en el concurso para la

provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Superior en este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Betanzos y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Betanzos, 20 de octubre de 1986.—El Alcalde-Presidente.—18.098-E (79102).

**28726** RESOLUCION de 20 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Mancha Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 239, de fecha 15 de octubre de 1986, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia municipal vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen son 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mancha Real, 20 de octubre de 1986.—El Alcalde.—18.096-E (79100).

**28727** RESOLUCION de 20 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Parla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

De conformidad con lo previsto en las bases de la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, mediante el sistema de oposición libre, aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, fecha 7 de noviembre de 1985, se acuerda elevar a definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de mayo de 1986, una vez transcurrido el plazo impugnatorio sin que se haya producido ninguna impugnación.

La composición del Tribunal según las bases del mismo, será la siguiente:

Presidente:

Alcalde-Presidente: Don Pedro Bermejo Martín.  
Alcalde-Suplente: Don José Carlos Milán Ruiz.

Vocales:

El Director del Servicio:

Titular: Don Francisco E. Domenech Gironés.  
Suplente: Don Francisco Rodríguez Moreno.

Funcionario perteneciente o designado por otro Ayuntamiento:

Titular: Don Fernando Burgos García.  
Suplente: Don Salvador Segovia Izquierdo.

Funcionario de esta Corporación:

Titular: Don Julián F. Sánchez-Paus Gallego.  
Suplente: Don Ismael Diéguez Vázquez.

Funcionario perteneciente y designado por la Comunidad de Madrid:

Titular: Don Fernando Gómez Abégaro.  
Suplente: Don Angel Llaguno Marín.

Representante Colegio Ingenieros Técnicos de Obras Públicas:

Titular: Don Felipe Ruiz Nogales.  
Suplente: Don Francisco Aguilera Ceballos.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Se convoca a los opositores para la realización del primer ejercicio el día 31 de octubre de 1986, a las diez hora en el Colegio público «Ramón y Cajal», sito en la calle Galilea, sin número de esta localidad, debiendo ir provistos los señores opositores de su documento nacional de identidad.

Parla, 20 de octubre de 1986.—El Alcalde.—17.852-E (78424).